

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono núm. 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.
Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 14 de Febrero de 1914.

Año XXX. - Núm. 9.105.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.^a SOCORRO LANGUCHA DE RAYNAUD que falleció el día 16 de Febrero de 1912

R. I. P.

Su afligido esposo, don Enrique Raynaud; nietos, hermanos, hijo político y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de dicha señora y asistir al funeral, cabo de año, que se celebrará el día 16 de Febrero de 1914, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad.

El Excelentísimo Señor Obispo de Salamanca concede cincuenta días de indulgencia á todos sus fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

Viaje provechoso.

La reciente visita que don Eloy Bullón hizo á los centros de primera enseñanza de nuestra ciudad, ha sido para estos de gran eficacia. A uno de los arquitectos dependientes del Ministerio de Instrucción pública, se le ha ordenado que inspeccione los edificios de las Normales de Maestros y Maestras, para realizar en ellos cuantas obras sean necesarias. Y con destino á la enseñanza de los alumnos ha concedido á cada Normal una colección escogida de libros, una colección de láminas del Museo nacional de caligrafía y una biblioteca popular.

De Turismo

Adon Andrés Pérez Cardenal. Cumple á mi propósito hacer constar, en primer término, que no considero viables estos proyectos, hermosos y artísticos siempre, pero incompatibles con los negocios inmediatos buscados por los únicos que exponen mercantilmente su dinero. En el Círculo de Bellas Artes se exhiben fotografías y reconstrucciones muy interesantes aunque incompletas, de la casa antigua española, y nuestra Salamanca, merced al entusiasmo de don Angel Apraiz, luce en primer lugar las galas de su todavía brillante ancianidad.

en Sevilla; el palacio de Villacarriedo y

muchísimas más, conocidísimas por los aficionados á la arquitectura y al arte patrio. Mas con la profusión que en Salamanca, y tan bien acompañados, no existen en ninguna ciudad castellana tantos bellísimos ejemplares de casas antiguas españolas, evocadoras de época esplendorosa, que no debemos perder la esperanza de resucitar. Y como uno de los medios para conseguirlo es fomentar el turismo, á usted, como delegado de la Comisaría regional, dedico mi inocente artículo, tal vez en estos momentos del todo oportuno. Muchos atractivos daría á la ciudad de oro— así hemos quedado en nombrar á nuestra patria chica— un hotel, que se llamaría posada, situado en una de las más interesantes moradas salmantinas, entre las cuales afortunadamente podemos elegir la que más en armonía esté con el objeto á que se ha de dedicar. La casa de los Abarcas, la de las Conchas y otras ignoradas, de las que se arruinan en las callejas estrechas de la Catedral, serían, con poquísimo trabajo, un prodigio de verisimilitud histórica, que encantaría el espíritu aventurero de los numerosos visitantes.

La Tuna compostelana en Salamanca

Esta notable agrupación escolar musical, de la cual hemos oído grandes elogios, tiene, como dijimos, el propósito de visitar nuestra ciudad durante los próximos Carnavales. El próximo viernes llegará á esta la comisión organizadora, y el día siguiente, sábado, dará un escogido concierto en el teatro Bretón, en el que tomará parte un aplaudido cantante que viene con los simpáticos escolares. Seguramente que los salmantinos les dispensarán una entusiasta y cariñosa acogida, para corresponder de este modo, á lo que con los estudiantes de nuestra Universidad hacen en las poblaciones que visitan.

Notas de sociedad

Viajes. Han salido: Para Alba de Tormes, por haber venido á esta ciudad á asuntos particulares, el reverendo padre fray Luis María, carmelita descalzo. Han llegado: De Peñaranda, en automóvil, el diputado provincial nuestro querido amigo don José Avila. De Santiz, nuestros buenos amigos don Crispulo Alejo y don Román Nieto. Fiesta onomástica. El lunes, 16 del actual, celebra su fiesta onomástica el excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Julián de Diego y García Alcolea, obispo de la diócesis de Salamanca. Aunque su excelencia estará ausente de esta ciudad por hallarse en Madrid para asuntos del obispado, EL ADELANTO le felicita con filial efusión, deseándole largos años en esta nuestra salmantina ciudad, para el bien de la grey que está bajo su dirección. Antiversario. Pasado mañana es el segundo aniversario de la muerte de la distinguida y virtuosa señora doña Socorro Langucha, tan estimada en la buena sociedad salmantina. Consagró su existencia al amor de los suyos y á la práctica de inagotable caridad para con los necesitados. A su atribuido esposo, nuestro respetable amigo don Enrique Raynaud, así como á la demás familia, les reiteramos la manifestación de nuestro pésame muy sentido. Varias. Por el domicilio de nuestro estimado amigo don Cipriano Durán, desfilaron ayer con el triste motivo del fallecimiento de su virtuosa esposa, sus numerosas y distinguidas amistades, que hicieron presente á su respetable familia, pues el señor Durán se encuentra enfermo, la sincera participación que tomaban en su pena. = Después de haber pasado unos días en esta, ha regresado á Galinduste, su pueblo natal, nuestro particular amigo el joven farmacéutico de dicho pueblo don Alfredo García. = Nuestro querido amigo don Lorenzo G. Lozano, tiene enfermo de cuida-do á su hijo.

Comisión provincial

A las doce de ayer mañana celebró la primera sesión ordinaria, correspondiente á esta semana, la Comisión provincial. Presidió el señor Díez González y asistieron los señores Méndez Risueño y González Cobos. La sesión fué breve y en ella la Comisión conoció de una instancia promovida por don Domingo Puente, depositario de fondos municipales de Zamayón, interesando requerimiento inhibitorio en el sumario que contra él se instruye por el supuesto delito de desobediencia. Seguidamente informó en otras varias asuntos de escasa importancia. Y se levantó la sesión.

VIDA LOCAL

El juicio terminó á las doce. Señalamiento. Hoy interviene el jurado de la capital en la causa que se sigue contra Eustasio Simón Criado, por el delito de homicidio, por imprudencia temeraria. Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Hebrero; abogado, el señor Estrella, y procurador, el señor Ortega. Informaremos de ella. El Licenciado Salvadora.

El fuego de la calleja del Pinto

Anteayer verían ustedes la noticia de que había habido un conato de incendio en la calleja del Pinto. La ocasión era que ni pintada para dedicar unas cuartillas á «nuestro deplorable atraso», «nuestra tradicional apatía», «nuestra penuria municipal» y «nuestro deficiente servicio de incendios». (Qué gran ocasión! Tenía yo la pluma ya empapada en tinta y casi me preparaba á endigar al Ayuntamiento (por diezmilésima vez) una serie de consideraciones acerca de la necesidad de «dotar á Salamanca» de un buen servicio de incendios. No se alarmen ustedes. Ya sé que todo esto no es nada original, pero hay que sacrificar la originalidad á la conveniencia cuando se aspira á conseguir algo que á todos conviene. Qué valor tendrían unas consideraciones muy originales sobre la política del Japon? Supongan ustedes que yo supiera japonés, que supiera de política japonesa y que se me ocurrieran cosas de verdad, originales. Estarían bien en cualquiera parte, menos en una sección que se escribe con el título de Vida Local. Con este título, lo que se debe hacer es lo que ocurre en la localidad: por ejemplo, el incendio de la calleja del Pinto. Y si al hablar de esto se encuentra algo que no todos conocen y que merece ser conocido para enseñanza de todos, debe publicarse. ¿Estamos? Si yo sé que el fuego de la calleja del Pinto fué pura coba, debo publicarlo para que sepamos que vivimos en tierra de cobistas. ¿Que cómo he sabido esto? Pues porque sí, por lo que los periodistas sabemos todas las cosas. Oigan ustedes, Iba

CONFERENCIAS A LOS SOLDADOS

Después de su efectuado enlace en Valencia de Alcántara, se encuentra en esta pasando unos días al lado de sus hermanos los señores de García Calama, nuestro paisano el digno auxiliar de intendencia militar don Isidoro García y su joven y bella esposa. Cumpliendo lo preceptuado, el coronel de Albuera señor Cabezas ha encargado á los jefes y oficiales den conferencias á los soldados, acerca del espíritu y disciplina militar, la Patria, la significación de la bandera y otros temas de igual interés. La primera de las conferencias estuvo á cargo del comandante señor España; la segunda, del capitán Torrens, y la tercera, del teniente Buxó. Los conferenciados han sido muy felicitados por sus compañeros.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

NO HUBO DELITO Ocupó ayer el banco de los acusados, en la sala primera, Eulalia Borrego Escribano, vecina del inmediato pueblo de El Pito. En sus conclusiones provisionales, decía el teniente fiscal señor Hebrero que dicha individuo era autora de un delito de infanticidio, que cometió el día del 20 de Abril último, privando de la vida, poco después de nacer, á una criatura que había dado á luz. Negaba el defensor señor Cáceres que la procesada hubiera perpetrado referido hecho. La sesión se celebró á puerta cerrada y esto nos impide dar más detalles de los debates del juicio. Pero lo que sí sabemos es que con la prueba practicada, y sobre todo con el dictamen de los peritos médicos señores Barahona, Calama y Hernández, se demostró que la procesada no intervino para nada en la muerte de la criatura, sino que ésta falleció por falta de la asistencia debida. En vista de esto, el fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra la Eulalia Borrego, y como nadie se prestó á sostenerla, la sala dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas. El jurado, por tanto, en esta causa,

